



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04952023- E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Romina Macarena MILÁN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Romina Macarena MILÁN, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de la Universidad Juan Agustín Maza.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. María Jimena SALGUEIRO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Ciclotrón y Laboratorio de Procesos Radioquímicos de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear Mendoza (FUESMEN) y en el Laboratorio de Radiofármacos e Imagen Molecular perteneciente a la Cátedra de Física de esta Casa de Estudios y al Instituto de Tecnología Farmacéutica y Biofarmacia (InTecFyB), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Romina Macarena MILÁN.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Farmacéuticas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. María Jimena SALGUEIRO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.